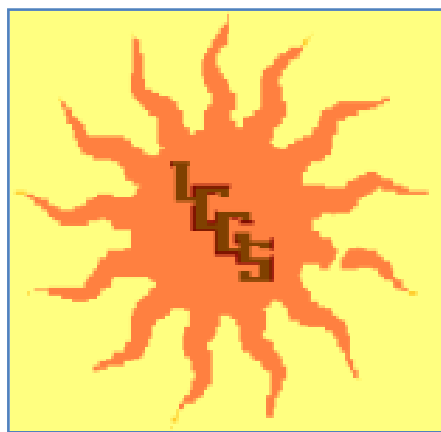




IED LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

GALANISTAS: CAMINANDO SEGUROS

COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR GALANISTA

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

PROFESIONAL – LUZ NELLY MORENO.

Tabla de contenido

Localidad Puente Aranda – IED Luis Carlos Galán Sarmiento.....	5
1. Ficha Técnica	6
2. Introducción.....	6
3. Antecedentes	7
3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar	7
3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad	11
4. Características del Colegio y Su Movilidad	14
5. Proyecto Educativo Institucional – PEI	15
5.1. Misión	15
5.2. Visión	15
6. Comité y Política de Movilidad Escolar	15
6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar	16
6.2. Política de Movilidad Escolar.....	16
6.3. Objetivo General del Plan de Movilidad Escolar Institucional.	17
7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados	17
7.1. Datos Desplazamiento Estudiantes	18
7.2. Entorno	24
7.3. Cartografía Social.....	27
8. Análisis de Resultados.	31
9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación	34
10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar	38
11. Anexos	39
11.1. Carpeta Normatividad	39
11.2. Carpeta Actas	39
11.3. Carpeta Instrumentos- Diagnósticos.....	39
11.4. Carpeta Registro Fotográfico	39
11.5. Carpeta Ruta de Gestión	39
11.6. Carpeta Documentos de Apoyo	39
11.7. Carpeta Siniestralidad Vial	39
11.8. Carpeta Glosario.....	39

Lista de Fotografías

Fotografía 1 Instalaciones Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, mayo 2017	5
Fotografía 2 Parque La Ponderosa Contiguo al IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B	25
Fotografía 3 Situación de Vías, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B , mayo 2017	26
Fotografía 4 Vehículos A Altas velocidades, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, mayo 2017	27
Fotografía 5 Grupo Padres Participante de Cartografía Social, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, julio 2017	29
Fotografía 6 Carteleras Elaboradas por Padres y Madres de Familia, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, julio 2017	29

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017	12
Gráfica 2 Porcentaje Medio Desplazamiento estudiantes, IED Luis Carlos Galán Sarmiento Sede A , JM - JT , julio 2017	18
Gráfica 3 Desplazamiento estudiantes a Pie Solos primaria, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, JM - JT , julio 2017	20
Gráfica 4 Estudiantes que se Desplazan en Calidad de Biciusuarios, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT, julio 2017	21
Gráfica 5 Estudiantes que se Desplazan como Pasajeros de Motocicleta en primaria, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, JM -JT , julio 2017	22
Gráfica 6 Estudiantes que se Desplazan en Rutas Escolares Particulares, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT , julio 2017.....	23

Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia	9
Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017.....	12
Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017	13
Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017	13
Tabla 5 Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017.....	13
Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017	14
Tabla 7 Riesgo por Modo de Llegada Estudiantes, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT , julio 2017	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 8 Rutas de Desplazamiento de Padres y Análisis de las Carteleras, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B , julio 2017.	28
Tabla 9 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B, 2017	31
Tabla 10 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017	33

Lista de Fichas

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017	34
Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017	36
Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017	37
Ficha 4 Divulgación y Promoción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017	38

Localidad Puente Aranda – IED Luis Carlos Galán Sarmiento

**Fotografía 1 Instalaciones Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A,
mayo 2017**



1. Ficha Técnica

- Dirección: Calle 1B N. 52ª – 02
- Número de Sedes:2
- Jornadas: Mañana, Tarde y Extendida
- Número de Estudiantes:1570
- Número de Docentes y Directivos:66
- Nombre del Rector: Luz Stella Reyes de Lemus
- Nombre y cargo Enlace: Martha Lucia Delgado – Coordinadora
- Nombre Coordinador Jornada Extendida: Martha Lucia Delgado González
- Nombre Coordinador Jornada Tarde: Andrea del Pilar Contreras.
- Docente Enlace Movilidad Escolar: Martha Lucia Delgado – Coordinadora Jornada extendida.
- Nombre gestor PIBES: Elizabeth Rodríguez
- Nombre gestor Territorial ME: Hernán Darío López
- Nombre pedagogo ACB: Milena Salcedo
- Nombre Profesional Plan de Movilidad Escolar: Luz Nelly Moreno

2. Introducción

Este Documento contiene el Plan de Movilidad Escolar construido por la **IED Luis Carlos Galán Sarmiento** dando alcance y cumplimiento al Decreto 594 de 2015. Este Plan busca mejorar las condiciones de movilidad escolar de la comunidad educativa, haciendo sus entornos más seguros y sostenibles para todos sus integrantes. Es una ruta que se plantea la institución frente al cuidado y protección de la vida de los niños, niñas y adolescentes de dicha comunidad educativa.

Este Plan de Movilidad Escolar contiene el paso a paso de la elaboración de las fases que constituyen la materialización del Plan: Conformación del Comité de Movilidad Escolar institucional, Construcción de la Política de Movilidad Escolar institucional, Diagnóstico, Riesgos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

encontrados, Plan de Acción y Promoción y divulgación. Todo lo anterior, con el único fin de garantizar el cuidado y protección de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la institución educativa en el marco de una movilidad escolar segura y sostenible.

3. Antecedentes

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años, principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar, teniendo mayor impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar.

A continuación, se presenta una mirada general de las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de accidentalidad del presente año en el Distrito Capital.

3.1. Marco normativo de los Planes de Movilidad Escolar

Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2013-2021, Resolución 2273 de agosto 6 de 2014. A través de la Ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano definió la seguridad vial como Política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional. Este Plan se constituye en la carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en el territorio nacional, propiciando la formulación e implementación de políticas y acciones tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, con el propósito de reducir las víctimas fatales y lesionados por hechos de tránsito, independientemente de la condición de la víctima.

El PNSV 2013-2021 se estructura y desarrolla bajo los siguientes principios:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad.
- Los actores viales fomentarán la capacidad de vivir en sociedad, promoviendo actitudes de convivencia y solidaridad en los espacios de movilidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- El cumplimiento de las normas de tránsito y transporte se realizará de manera libre y consciente por todos, convirtiendo así a la autorregulación en un mecanismo de educación y ejemplo.
- Todas las acciones en pro de la seguridad vial serán desarrolladas con el fin de disminuir los hechos de tránsito, realizadas bajo los parámetros de honestidad y rectitud. La responsabilidad y el compromiso son la base para el desarrollo de la política colombiana de seguridad vial, en las distintas escalas y niveles

Ley 1503 de 2011 “Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones”. Concretamente el Artículo 3, menciona que “la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados”.

Esta ley da sustento y direcciona lo establecido en el Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, ya que modificó los artículos 13, 14, 16, 30 y 56 de la Ley General de Educación, incorporando la enseñanza obligatoria de la Educación Vial en todos los niveles educativos, haciéndola transversal al currículo.

Decreto 594 de 2015 por el cual se establecen los Planes de Movilidad Escolar para las instituciones educativas de Bogotá. Esta norma se promulgó a fin de garantizar y promover una movilidad segura, racional y sostenible en las instituciones educativas del Distrito, a través de los Planes de Movilidad Escolar-PME, los cuales tienen como fin “orientar el adecuado desplazamiento de estudiantes en medios motorizados y no motorizados de la ciudad con medidas de regulación o control en vías adyacentes a la Institución Educativa-IE, así como educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas”.

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
Ley 1355 de 2009	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Ley 1083 de 2006	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. "Planes de movilidad" obligatorios.
Ley 1383 de 2010	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
Ley 1503 de 2011	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
Ley 1702 de 2013	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
Ley 1811 de 2016	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.
Decreto Distrital 319 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
Decreto 449 de 2006	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.
Decreto Distrital 164 de 2007	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
Decreto 805 de 2008	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
	COLOMBIA	
Decreto Distrital 185 de 2012	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
Decreto 2851 de 2013	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
Decreto 348 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
Decreto 1079 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
Decreto 1906 de 2015	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
Decreto 594 de 2015	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
Resolución 1740 de 2009: “Medidas para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA	Establece los criterios a tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación
Resolución 1531 de 2014	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
Resolución 1565 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
Resolución 2273 de 2014	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021
Resolución 151 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014
Resolución 2278 de 2015	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
Acuerdo 449 de 2010	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
Acuerdo 650 de 2016	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
Acuerdo 684 de 2017	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.

Fuente: Elaboración propia, 2017

3.2. Datos de Siniestralidad en el Distrito Capital en menores de edad

En este apartado se muestran los datos de accidentalidad del año 2017 en el Distrito Capital sobre siniestralidad vial en menores de edad. Esta información corresponde a toda la ciudad y no específicamente a un colegio, puesto que la Policía de Tránsito no cuenta con registros detallados.

La información sobre siniestralidad vial fue aportada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de Tránsito –IPAT- que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender dichos eventos, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

Un dato importante para tener en cuenta y que sustenta la importancia de realizar los Planes de Movilidad Escolar es que en el período de enero a agosto de 2017 en el Distrito Capital se han registrado 361 menores de edad peatones lesionados en siniestros viales. El peatón es el actor vial más vulnerable y el 75% de los niños y niñas de los colegios oficiales en Bogotá, se desplazan a pie colegio-casa-colegio.

A continuación, se presentan algunos de los datos más relevantes en siniestralidad vial de menores en Bogotá durante el primer semestre del año.

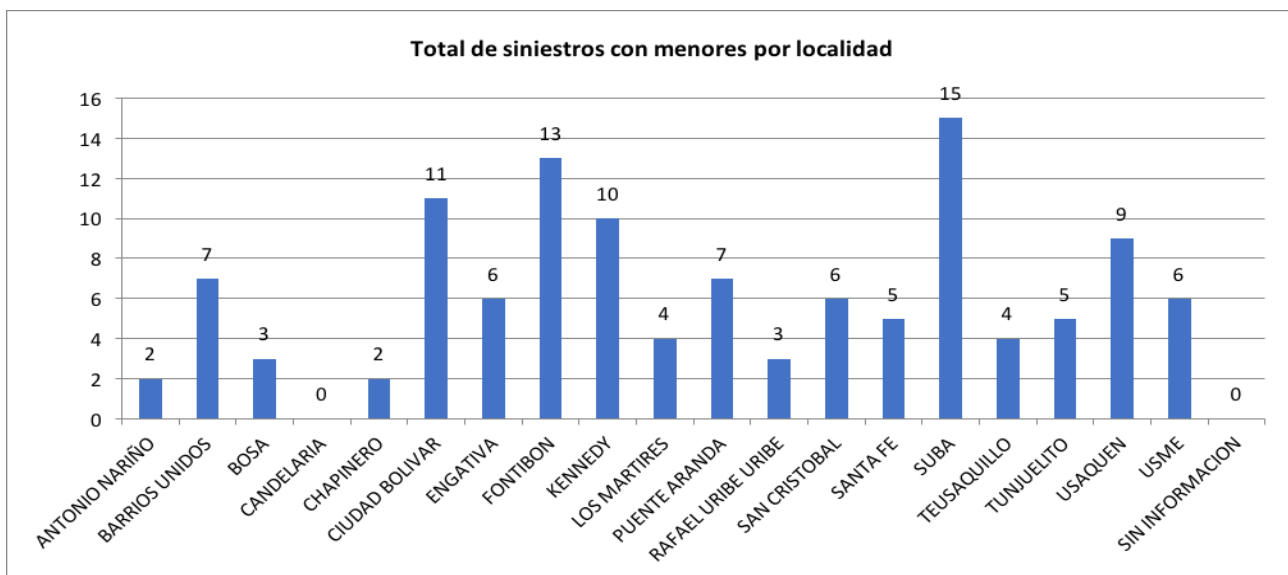
- Siniestros que involucran menores de edad por localidad de enero a julio del año 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 1 Total de siniestros con menores por localidad, enero-julio 2017



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad fallecidos en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 2 Menores de edad fallecidos en siniestros viales enero-julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4
Total	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 3 Menores fallecidos en siniestros viales por condición, entre enero y agosto, 2017

CONDICIÓN	No. de Víctimas
Conductor de bicicleta	2
Acompañante de motocicleta	2
Peatón	8

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Menores de edad lesionados en siniestros viales desde enero a julio del año 2017

Tabla 4 Menores de edad lesionados en siniestros viales enero a julio, 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes.

Tabla 5 Vehículos en que viajaban los lesionados menores de edad pasajeros y acompañantes, 2017

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPÑANTE	PASAJERO	Total
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
TOTAL	117	181	298

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

- Datos de vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionadas:

Tabla 6 Vehículos que conducían las víctimas menores de edad lesionados, 2017

Conductor de	No. de menores
Automóvil	1
Bicicleta	73
Camioneta	2
Motocicleta	37
Total	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

4. Características del Colegio y Su Movilidad

La IED Luis Carlos Galán Sarmiento se encuentra ubicado en el barrio La Ponderosa en la calle 1B Nº 52A 02. En la Sede A están ubicados los estudiantes de Secundaria y en la Sede B, los de primaria. Las dos sedes cuentan con 1570 estudiantes y 66 docentes. Los entornos escolares del Colegio se caracterizan por la presencia de un amplio sector comercial al igual que una zona industrial lo que conlleva a un alto impacto ambiental.

Frente a las características de Movilidad de la IED, se observa la cercanía del Parque LA Ponderosa en cuyas instalaciones se ubican vendedores informales, hay presencia de grupos de ciudadanos que realizan prácticas de consumo de SPA y en el cual se presentan situaciones de seguridad ciudadana que alerta a la comunidad del sector cuando realizan sus desplazamientos. La Vía ubicada frente al Colegio fue señalizada (febrero de 2016) presenta algún deterioro sobre todo con los reductores de velocidad, situación que fomenta en los conductores el incremento de la velocidad en zona de 30 Km/h.

En general, el tema de señalización e infraestructura vial no representa mayor riesgo para la movilidad escolar del sector, pero requiere de cierta forma un mantenimiento preventivo. No obstante, el tema de seguridad y convivencia ciudadana representa un riesgo frente a la movilidad escolar segura y sostenible.

5. Proyecto Educativo Institucional – PEI ¹

LA EDUCACIÓN UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

5.1. Misión ²

El Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento IED construye una comunidad educativa con principios, valores y competencias, que le permitan acceder al conocimiento para contribuir al mejoramiento significativo de Bogotá y del País.

5.2. Visión ³

Hacia el año 2020 el Colegio Distrital Luis Carlos Galán Sarmiento IED será reconocido como una institución competente en la formación de ciudadanos responsables, conscientes y comprometidos con el cambio social, el desarrollo sostenible y el respeto por los derechos y valores humanos, mediante la promoción de oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida.

6. Comité y Política de Movilidad Escolar

El desarrollo e implementación del Plan de Movilidad Escolar institucional exige la ejecución de unas fases de trabajo. Una de las primeras fases del PME son la conformación del Comité y la política de Movilidad Escolar-ME.

¹ Tomado de Ficha Caracterización realizada por Gestor Territorial PIBES, pág. 1, Localidad de Puente Aranda, 2017.

² Tomado de Ficha Caracterización realizada por Gestor Territorial PIBES, pág. 1, Localidad de Puente Aranda, 2017

³ Tomado de Ficha Caracterización realizada por Gestor Territorial PIBES, pág. 1, Localidad de Puente Aranda, 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

El día 8 de mayo de 2017 se llevó a cabo la instalación del Comité de Movilidad Escolar de la Institución. El comité quedó conformado por las siguientes personas:

- ✓ Luz Stella Reyes – Rectora.
- ✓ Martha Lucia Delgado – Coordinadora mañana.
- ✓ Maritza Segura Villanueva – Coordinadora Tarde.
- ✓ Carlos Julio Rodríguez- Docente.
- ✓ Rosa Edith Marín – Orientadora.
- ✓ Luz Angélica Morales – Docente.
- ✓ Dora Marleny Amado – Docente.
- ✓ Wilson Alberto Molano – Profesional gestión social Transmilenio.
- ✓ Ricardo Ferreira Moreno – Gestor Local de Secretaria Distrital de Movilidad.
- ✓ Mary Snit Ardila – Docente.
- ✓ Elizabeth Rodríguez- Gestora PIBES
- ✓ Luz Nelly Moreno – Profesional Plan de Movilidad Escolar

6.2. Política de Movilidad Escolar

Posterior a la instalación del Comité de Movilidad Escolar, en un ejercicio liderado por La Coordinadora Martha Lucia Delgado, se definió la Política de Movilidad Escolar de la Institución:

“El Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, desde su cotidianidad y en la práctica de su organización institucional y social promueve la construcción, implementación y promoción de una estrategia educativa apoyada en el proyecto caminos y entornos escolares seguros, que propicie en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa en general, el conocimiento y seguimiento de las normas básicas de movilidad segura y sostenible.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Promoviendo la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y en consecuencia la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en su desplazamiento o de uso en la vía pública. Desde la institución se realiza la gestión con entidades externas competentes, con el propósito de mejorar la seguridad de los entornos escolares”.

6.3. Objetivo General del Plan de Movilidad Escolar Institucional.

Teniendo como horizonte la Política de Movilidad Escolar se desarrolla el Objetivo General, por lo tanto, después de la construcción de la Política de Movilidad Escolar se efectuará este ejercicio participativo.

7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados

En la IED Luis Carlos Galán Sarmiento, se aplicaron los siguientes instrumentos que permiten evidenciar los diferentes modos de desplazamiento y percepción que se tiene frente a la movilidad en el entorno escolar:

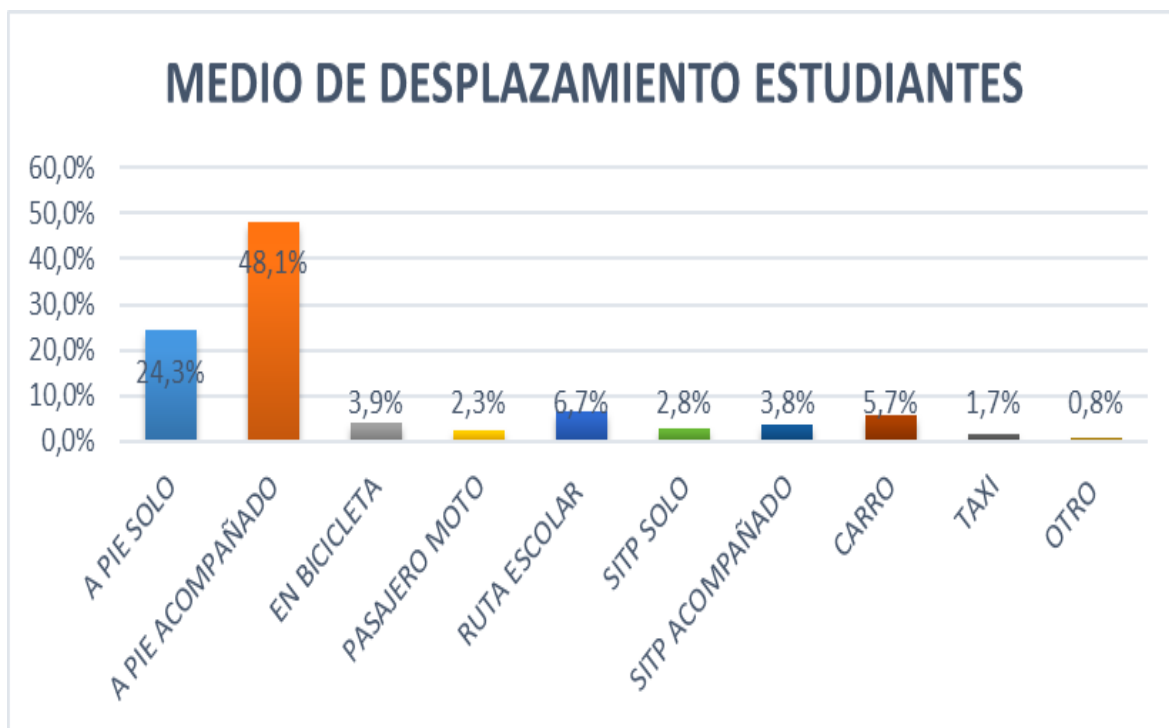
- **D1 - Diagnóstico de Desplazamiento.** El Colegio trabajo en Google Docs. el Instrumento para estudiantes. Se realizó en el mes de Julio de 2017 en las jornadas mañana y tarde con una muestra representativa de 667 estudiantes.
- **D2 - Diagnóstico del Entorno** Se realizó la visita al entorno con Ing. Jonathan Salvador Forero de la Secretaria Distrital de Movilidad, la docente de enlace Martha Lucia Delgado, la pedagoga de “Al Colegio en Bici” Milena Salcedo y la profesional de Plan de Movilidad Escolar.
- **D4- Cartografía Social:** La cartografía social se realizó mediante convocatoria al Consejo de Padres de Familia. Acudieron 4 padres y madres de familia que participaron en este importante ejercicio de construcción.

- **D5- Diagnóstico de Bici Particular:** En la aplicación de la Encuesta de desplazamiento se observó un grupo de niños y niñas que se desplazan desde sus hogares en su bici propia y para ellos se realiza un censo, que proporciona insumos para un plan de capacitación que protejan sus desplazamientos en calidad de Biciusuarios.

7.1. Datos Desplazamiento Estudiantes

En la encuesta de desplazamiento a estudiante se busca que la comunidad educativa evidencie el modo de desplazamiento entre sus hogares y el colegio los cinco días de la semana. Al igual, permite observar que las personas se mueven de forma multimodal (A pie, bicicleta, moto, TM, SITP, Bici taxi entre otros).

Gráfica 2 Porcentaje Medio Desplazamiento estudiantes, IED Luis Carlos Galán Sarmiento Sede A , JM - JT , julio 2017



Fuente: Elaboración Propia, 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la **gráfica 2**, se observa que el medio de desplazamiento del total del Universo censados **667 estudiantes**, está distribuido con porcentajes representativos donde se infiere que los estudiantes que se desplazan **a Pie Acompañados representan el 48,1 %**, seguido de los estudiantes que lo hacen de la misma forma, pero A Pie con el 24,3%. Las **Rutas Escolares representan el 6,7 %** y los estudiantes que se desplazan en **vehículo particular representan el 5,7 %**. Los **Biciusuarios representan el 3,9 %** de la población y los estudiantes que efectúan **desplazamientos solos en SITP son el 2,8 %**. En la distribución de estos Porcentajes se encuentran los grupos más vulnerables en los desplazamientos y que afectan la seguridad en su movilidad. Ellos son, los estudiantes que se desplazan solos a Pie, los estudiantes Biciusuarios, estudiantes pasajeros de Motocicleta y los estudiantes que se desplazan en Ruta escolar Particular.

7.1.1. Riesgos Población Vulnerable (Estudiantes) Relacionada con el modo de Desplazamiento.

Tabla 7 Riesgo por Modo de Llegada Estudiantes, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT , julio 2017

FORMA DE LLEGADA	PORCENTAJE
A PIE SOLOS	24,3 %
BICIUSUARIOS	3,9 %
PASAJEROS DE MOTOCICLETA	2,3 %
RUTA ESCOLAR PARTICULAR	6,7 %

Fuente: Elaboración Propia, 2017.

Es importante identificar en el ejercicio de la movilidad los actores viales más vulnerables en lo que hace referencia a sus desplazamientos. Esto implica por parte de las Instituciones Educativas Distritales y de los organismos competentes en materia de movilidad, gestionar todo cuanto esté a su alcance para garantizar una movilidad segura y sostenible para estos estudiantes que se desplazan como Peatones, Biciusuarios, pasajeros de motocicleta y pasajeros de Rutas Escolares Particulares.

Gráfica 3 Desplazamiento estudiantes a Pie Solos primaria, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, JM - JT , julio 2017



Fuente: Elaboración propia, 2017

En la **gráfica 3**, se observa uno de los grupos más vulnerables en la movilidad escolar y son los estudiantes que se **desplazan A Pie solos**. Ellos representan **el 24,3 %** de la población censada y se encuentran en los grados Tercero, Cuarto y quinto de Primaria **con 15 estudiantes**.

En materia de Seguridad Vial, los peatones son los actores de la vía más vulnerables y, por lo tanto, corresponde a la Institución velar por que sus desplazamientos sean seguros en los entornos escolares. Teniendo en cuenta que junto a la sede A y B de la IED, se encuentra el parque La Ponderosa que ofrece riesgos para los peatones como lo es la presencia de consumidores y expendedores de SPA.

Gráfica 4 Estudiantes que se Desplazan en Calidad de Biciusuarios, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT, julio 2017

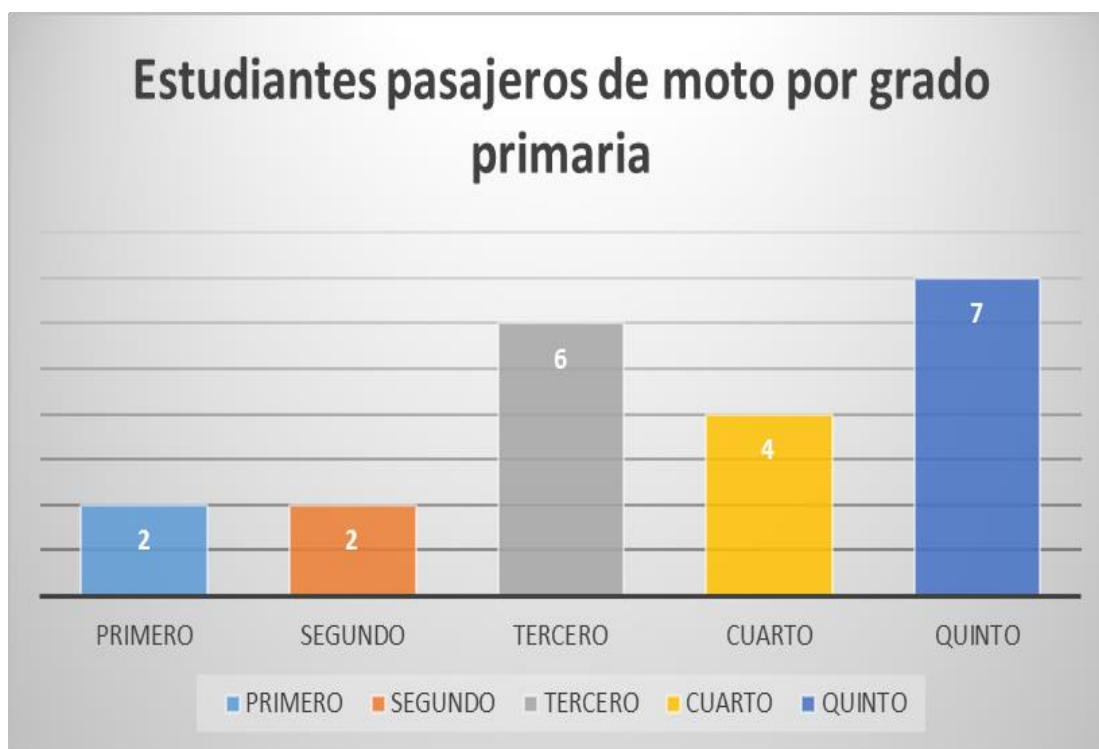


Fuente: Elaboración propia, 2017.

En la **gráfica 4**, se observa que en los grados de Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de Primaria y en Bachillerato en los grados de Octavo, noveno y décimo hay estudiantes que se desplazan en calidad de Biciusuarios, que corresponden al **3, 9 %** de la población censada con **33 estudiantes** que llegan de sus hogares a la institución en bicicleta.

Si bien es cierto, que el peatón es un actor vulnerable en la vía, el Biciusuario hoy por hoy se ha convertido en otro actor de la vía con una alta vulnerabilidad, debido a que han aumentado las personas que utilizan este elemento unipersonal en vías con alta afluencia vehicular y peatonal, lo que conlleva a que el ciclista este expuesto a un riesgo alto en su movilidad en este caso movilidad escolar.

Gráfica 5 Estudiantes que se Desplazan como Pasajeros de Motocicleta en primaria, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, JM -JT , julio 2017



Fuente: Elaboración propia, 2017.

En la **gráfica 5**, se observa que estudiantes de **primero** (2 estudiantes), **segundo** (2 estudiantes), **tercero** (6 Estudiantes), **cuarto** (4 estudiantes) y **quinto de Primaria** (7 estudiantes) se están desplazando en calidad de pasajeros de motocicleta. Este número de estudiantes tal vez algunos menores de 10 años corresponden al **2,3 %** de la población censada y son **21 chicos** que están movilizándose entre sus hogares y la institución en una motocicleta, tal vez por situaciones económicas de los padres, que toman esta opción para optimizar los tiempos y sus finanzas. Pero que representa un riesgo, dado que la movilidad de niños pequeños en este medio representa un riesgo en la movilidad escolar de los mismos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gráfica 6 Estudiantes que se Desplazan en Rutas Escolares Particulares, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A , JM - JT , julio 2017



Fuente: Elaboración propia, 2017

En la **gráfica 6**, se observa que hay estudiantes de **primero** (4 estudiantes), **segundo** (6 estudiantes), **tercero** (5 estudiantes), **cuarto** (5 estudiantes) y **quinto de Primaria** (9 estudiantes) al igual que estudiantes de **octavo** (1 estudiantes), **noveno** (10 estudiantes), **décimo** (1 estudiantes) y **undécimo** (2 estudiantes) que se desplazan en Rutas escolares Particulares. Estos estudiantes representan el **6,7 %** de la población censada con **43 estudiantes**.

Este modo de desplazamiento representa un riesgo ya que no se reconoce las condiciones de las rutas escolares actualmente, por lo tanto, implica un peligro adicional en los desplazamientos de los niños y niñas que en ellas se movilizan desde sus hogares hacia su colegio.

7.2. Entorno

El entorno escolar representa los espacios físicos y sociales en los cuales los estudiantes y en general la comunidad educativa interactúa y desarrolla sus actividades a todo nivel. Los espacios barriales, escolares y comunitarios por donde se mueven, proyectan sus actividades y generan sus dinámicas de vida. El día 15 de mayo de 2017 se realizó recorrido del entorno escolar al Colegio Luis Carlos Galán sede A y B. Este recorrido fue liderado por el Profesional de la Secretaria Distrital de Movilidad – Jonathan Salvador Forero de la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito, por parte de la IE la Coordinadora Martha Lucia Delgado, La Pedagoga del Programa “Al Colegio en Bici” – Milena Salcedo y la Profesional de Plan de Movilidad Escolar Luz Nelly Moreno.

Al realizar recorrido y evaluación del Entorno escolar se encontró lo siguiente:

SEDE A – Calle 1B.

- ✓ Sobre esta vía se encuentra la entrada principal del Colegio
- ✓ Señalización horizontal y vertical reciente. La horizontal es de febrero de 2016.
- ✓ Estoperoles en buenas condiciones- desplazándose hacia el oriente algunos en malas condiciones.
- ✓ No se deben colocar estoperoles altos por la presencia de SITP.
- ✓ Alto flujo peatonal en entrada y salida de estudiantes.
- ✓ Vía de Doble sentido de circulación.
- ✓ Ascenso y descenso de rutas escolares- se sugiere al Colegio realizarlo en otra vía adyacente pues la actual es una vía secundaria con mediano flujo vehicular.

SEDE B- Carrera 52B.

- ✓ Las señales de piso se encuentran en buenas condiciones.
- ✓ Bajo flujo vehicular.
- ✓ Segunda entrada del colegio.
- ✓ Ingreso los ciclistas del programa “Al Colegio en Bici”.
- ✓ Hay buenas condiciones de señalización vertical.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SEDE A Y B.- FRENTE AL PARQUE.

- ✓ Tercera y cuarta puerta de ingreso al Colegio.
- ✓ Presencia de personas que consumen SPA.

Conclusiones:

- ✓ El mayor riesgo para la comunidad educativa es la presencia de parque con presencia de Consumidores de SPA, robos y vandalismo.
- ✓ La vía frente a la institución presenta deterioro en señalización horizontal. Los reductores de velocidad y estoperoles necesitan mantenimiento.
- ✓ El deterioro en los estoperoles y reductores de velocidad es aprovechado por conductores para aumentar la velocidad. Presencia de SITP, motos, vehículos particulares y transporte carga.
- ✓ Parqueo de vehículos en vía frente al colegio.

Fotografía 2 Parque La Ponderosa Contiguo al IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B



En las fotografías se puede apreciar el Parque La Ponderosa, espacio frecuentado por personas que consumen SPA en presencia de los estudiantes que por allí se desplazan. Este entorno ha sido intervenido en varias ocasiones por la Policía.

Fotografía 3 Situación de Vías, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B , mayo 2017



Se observa que la señalización Horizontal (De piso) y la infraestructura vial (Andenes, estoperoles y recutores de velocidad) , se encuentra deteriorada. Los estoperoles existentes frente a Sede A, se encuentran en mal estado y la demarcación de líneas amarillas que informan el doble sentido de circulación de la vía son poco visibles. La señalización Vertical fue realizada en febrero de 2016, aún así hay algunas vandalizadas. En el entorno de la Sede B, los andenes ofrecen poca accesibilidad, sobre todo para personas en condición de discapacidad.

Fotografía 4 Vehículos A Altas velocidades, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A, mayo 2017



Frente a la Sede A, debido al deterioro de los estoperoles- reductores de velocidad, los conductores que se desplazan por esta calzada, circulan a altas velocidades convirtiéndose en un riesgo frente a la movilidad de los estudiantes de las dos sedes de la institución.

Esta es una vía de doble sentido de circulación con una demarcación horizontal deteriorada que requiere mantenimiento para ofrecer mayor seguridad a los peatones, principalmente a los estudiantes pequeños.

7.3. Cartografía Social.

Mediante convocatoria al Consejo de Padres de Familia se realizó el 28 de Julio de 2017 la actividad de Cartografía social. Se contó con la participación de 4 padres y madres de familia a quienes se les realizó socialización de la importancia de la construcción e implementación del Plan de Movilidad Escolar de la Institución. Frente a este hecho se resaltó la importancia de su participación y percepción frente a los desplazamientos que realizan sus hijos y lo que encuentran en su camino que puede representar algún tipo de riesgo para su movilidad escolar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se elaboraron 4 carteleras en las cuales se refleja la percepción de los padres de familia frente a las situaciones puntuales que encuentran sus hijos en sus desplazamientos diarios de la casa al colegio y del colegio a sus casas.

Tabla 8 Rutas de Desplazamiento de Padres y Análisis de las Carteleras, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B , julio 2017.

GRUPO No/ Ruta Analizada	Análisis Resultados
1.Barrio Villa Inés – Colegio Luis Carlos Galán Sede A y B.	✓ Calle 1 H cruce con carrera 50(IED Jazmín): No hay presencia de Policía. ✓ Consumo de drogas. ✓ Riñas estudiantes. ✓ Cruce con riesgo de accidente. ✓ Parque La Ponderosa: Consumo de drogas, no hay presencia de Policía y los estudiantes del Luis Carlos Galán están expuestos todo el tiempo.
2.Barrio Camelia – Colegio Luis Carlos Galán Sede A y B.	✓ Avenida Ferrocarril solitaria, complicada para desplazamiento de estudiantes. ✓ Av. Ferrocarril se requiere mantenimiento pues hay mucha maleza. ✓ Frente a entrada de Colegio parqueo de vehículos que obstaculizan desplazamientos de la comunidad. ✓ Parque la ponderosa zona de fumadores de SPA.
3.Barrio Gaitán – Colegio Luis Carlos Galán Sede A y B.	✓ Parque la Ponderosa consumo y expendio de SPA. ✓ Calle 2 con carrera 50: Cruce peligroso por accidentes de vehículos y peatones. ✓ Calle 2 con carrera 40: Accidentalidad y cruce que no se respeta, zona con presencia de habitantes de calle. ✓ Muy solitario y peligroso en las mañanas.

Fuente: Elaboración propia, 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fotografía 5 Grupo Padres Participante de Cartografía Social, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, julio 2017



Fotografía 6 Carteleras Elaboradas por Padres y Madres de Familia, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, julio 2017



- ❖ Las rutas se analizaron desde los Barrio Villa Inés, Barrio Gaitán Barrio y Camelia hacia el Colegio IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Los hallazgos evidenciados en la Cartografía Social coinciden con la percepción de la comunidad. Inseguridad en el parque, consumo de SPA en alrededores y altas velocidades de los vehículos que se desplazan por vía frente a Sede A.

Conclusiones.

- ✓ Parque La Ponderosa: Consumo de drogas, no hay presencia de Policía y los estudiantes del Luis Carlos Galán están expuestos todo el tiempo.
- ✓ Avenida Ferrocarril solitaria, complicada para desplazamiento de estudiantes.
- ✓ Frente a entrada de Colegio parqueo de vehículos que obstaculizan desplazamientos de la comunidad.
- ✓ Calle 1 H cruce con carrera 50 (IED Jazmín): No hay presencia de Policía.
- ✓ Calle 2 con carrera 50: Cruce peligroso por accidentes de vehículos y peatones.
- ✓ Calle 2 con carrera 40: Accidentalidad y cruce que no se respeta, zona con presencia de habitantes de calle.
- ✓ Encuentro en parque La Ponderosa de estudiantes que pactan riñas.

8. Análisis de Resultados.

Después de la recopilación y triangulación de la información de los diferentes instrumentos aplicados (Encuesta de desplazamiento, Recorrido por el Entorno Escolar, Encuesta de Percepción, Cartografía social y Diagnóstico de Bicis Particulares) se evidencian los resultados del análisis de riesgos en movilidad escolar para este colegio. Cada situación de riesgo es descrita desde uno o varios de los siguientes aspectos: Comportamiento, señalización, infraestructura, riesgos alrededor de la institución.

Los riesgos se presentan en el orden de priorización, otorgado por una calificación que se realizó en el Comité de Movilidad.

Tabla 9 Panorama de las situaciones de Riesgo obtenidos del Diagnóstico, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, Sede A y B, 2017

SITUACIÓN DE RIESGO	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
No se ha incorporado al Currículo la educación vial como proyecto transversal	No se evidencia la articulación en el currículo de la educación y la seguridad vial	Deterioro de la señalización	Falta de reductores de velocidad	Presencia de todos los actores viales (Peatón, ciclista, motociclista, pasajero y conductor)	7
El 48,1% de estudiantes se desplazan a Pie (A pie solos lo hacen 24,3 % dentro de ellos hay 21 estudiantes de primero a quinto primaria)	Estudiantes que por su edad no han desarrollado la percepción de la velocidad y del riesgo están cruzando vías e intersecciones solos.		Parque en el que se evidencia inseguridad	Alta inseguridad ciudadana en parque contiguo al Colegio	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SITUACIÓN DE RIESGO	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
El 3,9 % de los estudiantes son Biciusuarios. Hay 33 estudiantes que llegan en bicicleta primaria y Bto.	Utilizan la bicicleta dos o más personas siendo una máquina unipersonal. Los pasajeros van en sistemas adaptados.	Señalización horizontal deteriorada	Deterioro de estoperoles y falta de reductores de velocidad	Vehículos a altas velocidades	15
El 2,3 % son pasajeros de motocicleta. Hay 21 estudiantes en primaria	Los padres transportan a sus hijos en este medio desconociendo la vulnerabilidad de menores de 10 años y desconocen la norma.	Señalización horizontal deteriorada	Deterioro de estoperoles y falta de reductores de velocidad	Riesgo en siniestro vial	21
El 6,7 % de estudiantes llegan en Ruta Escolar Particular. Para un total de 43 estudiantes en primaria y bachillerato	Los conductores se parquean sobre vía principal para realizar ascenso y descenso		No hay espacios para parqueo de rutas escolares	Altas velocidades	17
Parque La Ponderosa: Consumo y expendio de drogas incluso presencia de habitante de calle	La comunidad educativa teme desplazarse por este sitio por la presencia de estas personas			No hay presencia de Policía y los estudiantes del Luis Carlos Galán están expuestos todo el tiempo.	21
Avenida Ferrocarril solitaria, complicada para desplazamiento de estudiantes.	Los estudiantes evaden este espacio donde existe un sendero peatonal demarcado	Hay demarcación de sendero peatonal en vía	Falta de Mantenimiento del Césped - andenes invadidos.	presencia de consumidores de SPA	25
Frente a entrada de Colegio parqueo de vehículos que obstaculizan desplazamientos de la comunidad.	Los estudiantes realizan su ascenso y descenso en vía frente al Colegio		No existe espacio para parqueo de Rutas escolares	Vehículos a altas velocidades	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SITUACIÓN DE RIESGO	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
Estoperoles y demarcación horizontal deteriorados en vía frente a la Sede A	Exceso de velocidad por parte de conductores de todo tipo de vehículos	La señalización existente se encuentra deteriorada	Estoperoles en mal estado	Obstrucción de la visibilidad en la calle	19
Altas velocidades de los vehículos en vía ubicada frente al colegio	Conductores no se percatan de la presencia de escolares en la vía. Irrespeto de zona 30	Señalización horizontal o de piso ilegible	Estoperoles en mal estado	Escolares en la vía	15
Andén frente a Sede B, deteriorado y poco accesible para PCD (Población en condición de discapacidad)	Las personas se ven obligadas a circular por la calzada		Andén deteriorado y sin accesibilidad	Población con Movilidad Reducida	13

Fuente: Elaboración Propia, 2017.

Posteriormente, el mismo Comité de Movilidad Escolar del colegio realizó un ejercicio de priorización de los riesgos, utilizando una escala de valoración.

Tabla 10 Priorización de Riesgos y tabla de valoración, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017

	Situación de riesgo	Frecuencia o exposición al riesgo			Calificación de las consecuencias para los actores viales del colegio				Total
Prioridad	SITUACIÓN DE RIESGO	Alto	Medio	Bajo	Peatón	Ciclista	Pasajero	Conductor	Valores
1	Avenida Ferrocarril solitaria, complicada para desplazamiento de estudiantes.	5			5	5	5	5	25
2	El 2,3 % son pasajeros de motocicleta. Hay 21 estudiantes en primaria	5			3	3	5	5	21
3	Parque La Ponderosa: Consumo y expendio de drogas incluso presencia de habitante de calle	5			5	5	3	3	21
4	Frente a entrada de Colegio parqueo de vehículos que obstaculizan desplazamientos de la comunidad.	5			5	5	3	1	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Situación de riesgo	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Frecuencia o exposición al riesgo			Calificación de las consecuencias para los actores viales del colegio				Total
5	Estoperoles y demarcación horizontal deteriorados en vía frente a la Sede A	5			5	5	3	1	19
6	El 6,7 % de estudiantes llegan en Ruta Escolar Particular. Para un total de 43 estudiantes en primaria y bachillerato		3		1	3	5	5	17
7	El 3,9 % de los estudiantes son Biciusuarios. Hay 33 estudiantes que llegan en bicicleta primaria y Bto.	5			3	5	1	1	15
8	Altas velocidades de los vehículos en vía ubicada frente al colegio	5			5	3	1	1	15
9	Anden frente a Sede B, deteriorado y poco accesible para PCD (Población en condición de discapacidad)	5			5	1	1	1	13
10	El 48,1% de estudiantes se desplazan a Pie (A pie solos lo hacen 24,3 % dentro de ellos hay 21 estudiantes de primero a quinto primaria)		3		5	1	1	1	11
11	No se ha incorporado al Currículo la educación vial como proyecto transversal		3		1	1	1	1	7
	Nivel de riesgo alto	Situación de riesgo de alto impacto, se presenta con frecuencia y de consecuencias muy graves para la comunidad educativa							5
	Nivel de riesgo medio	Situación de riesgo que impacta con alguna frecuencia a la comunidad y tiene consecuencias con algún nivel de gravedad							3
	Nivel de riesgo bajo	Situación de riesgo que se presenta rara vez y casi nunca tiene consecuencias graves para la comunidad educativa, pero la afecta							1

Fuente: Elaboración propia, 2017

9. Plan de acción, objetivos, seguimiento y evaluación

Una vez obtenido el panorama de las situaciones de riesgo, en las siguientes fichas se describe cada uno de los objetivos planteados para resolver dichas situaciones de riesgo, con las acciones, los responsables y los indicadores, éstos últimos para realizar la evaluación y el seguimiento al plan de acción.

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017

FICHA POR OBJETIVO			
LOCALIDAD	Puente Aranda	COLEGIO	IED Luis Carlos Galán Sarmiento
OBJETIVO 1	Establecer estrategias que promuevan las normas legales vigentes para una movilidad segura con los diferentes miembros de la comunidad educativa		
RIESGOS	1. No se ha incorporado al Currículo la educación vial como proyecto transversal		
	2. El 48,1% de estudiantes se desplazan a Pie (A pie solos lo hacen 24,3 % dentro de ellos hay 21		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

estudiantes de primero a quinto primaria)						
3. El 3,9 % de los estudiantes son Biciusuarios. Hay 33 estudiantes que llegan en bicicleta primaria y Bto.						
4. El 2,3 % son pasajeros de motocicleta. Hay 21 estudiantes en primaria						
5. El 6,7 % de estudiantes llegan en Ruta Escolar Particular. Para un total de 43 estudiantes en primaria y bachillerato						
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
E - Implementación del programa de movilidad e inserción de algunos de sus objetivos en la malla curricular de cada una de las áreas.	Medio	30/09/2017	30/09/2020	Anual	Docentes	Mallas curriculares
E-AV Socializar el protocolo de Atención en Siniestros Viales de la Secretarías Distritales de Educación y Movilidad	Medio	30/09/2017	30/09/2020	Anual	Comité de Movilidad Escolar	Listas de asistencia y fotos
E – GI Implementar el programa de Caminos Seguros	Corto	30/09/2017	30/09/2018	Anual	Comunidad educativa	Actas y Fotos
E – GI Capacitación en Seguridad vial Y comportamiento ciudadano a peatones	Corto	30/09/2017	30/09/2018	Anual	Directivas y SDM	Correo – Oficio radicado , Listados de asistencia y Fotos.
E – GI Realizar Capacitación en uso correcto de la bicicleta y la vía y en el año 2018 diagnóstico a estudiantes que llegan en bici particular.	Corto	30/09/2017	30/09/2018	Anual	Directivas y SDM	Listados de asistencia – Diagnósticos bici particular.
E – VS Sensibilización a padres de familia y adultos acompañantes sobre los riesgos de los pasajeros de moto sobre todo menores de 10 años	Corto	30/09/2017	30/09/2018	Anual	Comité de Movilidad Escolar	Correo – Oficio radicado , Listados de asistencia y Fotos
Fórmula 1: Número de estrategias realizadas / Número de estrategias proyectadas Indicador 1: Porcentaje de estrategias X 100. Formula 2: Número de capacitaciones Estudiantes formados en Seguridad Vial/ Número de capacitaciones proyectadas a Estudiantes X 100. Indicador 2: Porcentaje capacitaciones estudiantes. Formula 3: Número de Encuestas realizadas para diagnóstico/ Número de encuestas proyectas para diagnóstico X 100. Indicador 3: Porcentaje Diagnostico Plan Bicis Particulares.						
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Capacitación realizada a 1069 estudiantes en aula)- Teatro Foro Infantil			Martha Lucia Delgado – Coordinadora Jornada Mañana.		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
	en Seguridad Vial a 550 niños.					
	Seminario – Taller de la bici colectiva (21 niños, jornada mañana y tarde)		Martha Lucia Delgado- Coordinadora Jornada mañana.	21 y 23 de noviembre de 2017.		
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Puente Aranda		COLEGIO	IED Luis Carlos Galán Sarmiento		
OBJETIVO 2	Involucrar a las entidades competentes en materia de movilidad y seguridad ciudadana en el acompañamiento continuo frente a las situaciones de riesgo en la movilidad escolar que se presentan alrededor de la IED					
RIESGOS	1. Parque La Ponderosa: Consumo y expendio de drogas incluso presencia de habitante de calle					
	2. Avenida Ferrocarril solitaria, complicada para desplazamiento de estudiantes.					
	3. Frente a entrada de Colegio parqueo de vehículos que obstaculizan desplazamientos de la comunidad.					
	4. Estoperoles y demarcación horizontal deteriorados en vía frente a la Sede A					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
GI – E Gestionar con Policía de la Localidad el acompañamiento frecuente en parque la Ponderosa	Medio	30/09/2017	30/09/2020	semestral	Directivas	Carta Radicada – Correo enviado- Actas - Fotos
GI – Gestionar con la Secretaria Distrital de Movilidad la formación de promotores escolares (Grupo formado para educar a la comunidad educativa en desplazamiento seguro como peatón (Corto plazo) 1 vez al año	Corto	30/09/2017	30/09/2018	1 vez al año	Directivas	Carta radicada, correo enviado, actas, listados asistencia y fotos .
E - Propiciar un acompañamiento a los estudiantes más pequeños por parte de padres de familia	corto	30/09/2017	30/09/2018	permanente	Representante de Padres de Familia y Comité de Movilidad Escolar	Fotos – Actas de convenio
GI – VS Gestionar con la Secretaria Distrital de Movilidad operativos de control ante el parqueo irregular de vehículos	Medio	30/09/2017	30/09/2020	trimestralmente	Directivas	Carta radicada, fotos,
GI – VM Gestionar con la secretaria Distrital de	Medio	30/09/2017	30/09/2020	Semestralmente	Directivas	Carta radicada y fotos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Movilidad la implementación y / o mantenimiento de estoperoles y señales (Mediano Plazo)			SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
INDICADOR	Formula: Número de Oficios radicados con Entidades / Número de oficios proyectados entidades X 100. Indicador: Porcentaje Oficios a Entidades Reducción de eventos en el consumo de Drogas alrededor de la Institución.					
SEGUIMIENTO AL INDICACOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
	Formación realizada a 22 estudiantes como promotores escolares en Seguridad Vial			Martha Lucia Delgado – Coordinadora Jornada Mañana		
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: Elaboración propia, 2017

Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Puente Aranda		COLEGIO	IED Luis Carlos Galán Sarmiento		
OBJETIVO 3	Sensibilizar frente al uso adecuado del espacio público a la comunidad con el fin de garantizar desplazamientos seguros a los peatones y demás actores viales.					
RIESGOS	1. Gestionar con el IDU y / o Alcaldía Local la adecuación del andén para facilitar el acceso de la comunidad educativa (Mediano plazo)					
	2. Realizar campañas en espacio público para sensibilizar a los conductores frente la existencia de escolares en la vía (Corto plazo)					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/ CARGO	EVIDENCIA
GI - MV Gestionar con el IDU y / o Alcaldía Local la adecuación del andén para facilitar el acceso de la comunidad educativa y tramos de malla vial en mal estado (Mediano plazo)	Medio	30/09/2017	30/09/2020	Semestral	Comité de Movilidad Escolar	Carta radicada, fotos
E – VM Realizar campañas en espacio público para sensibilizar a los conductores frente la	Corto	30/09/2017	30/09/2018	semestral	Comité de Movilidad Escolar	Fotos, actas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

existencia de escolares en la vía (Corto plazo)			SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
INDICADOR DE RESULTADO	Formula 1: Número de Oficios radicados con Entidades / Número de oficios proyectados entidades X 100. Indicador 1: Porcentaje Oficios a Entidades Formula 2: Número de campañas realizadas / Número de campañas proyectadas X 100. Indicador 2 : Porcentaje campañas.					
SEGUIMIENTO AL INDICACOR	DESCRIPCIÓN			RESPONSABLE/CARGO		FECHA
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: Elaboración propia, 2017.

10. Divulgación y promoción del Plan de Movilidad Escolar

Una vez se realizado el plan de acción, descrito en las fichas por cada uno de los objetivos, a continuación, se establece la manera en que se dará a conocer a la comunidad educativa del colegio, con el fin de generar compromiso con el PME y apropiar el tema de la movilidad escolar. La divulgación y promoción son acciones organizadas de un proceso educativo y reflexivo, que ayudan a comunicar, formar nuevas visiones y generar compromiso en la comunidad educativa, estas acciones incluyen a todos los actores de la comunidad.

Ficha 4 Divulgación y Promoción, IED Luis Carlos Galán Sarmiento, 2017

QUE	COMO	QUIENES	CUANDO	DONDE	PARA QUE
Acciones de un proceso educativo que ayudan a comunicar para generar compromiso del PME	Acciones organizadas y definidas para comunicar el PME desde y hacia la comunidad escolar.	La comunidad escolar; redes de apoyo público y privado.	La promoción debe ser permanente, transversal y sostenible con la comunidad educativa.	En el plantel educativo y en el entorno virtual usando medios masivos.	El conocimiento del PME genera la capacidad de tomar decisiones, comprometerse y participar.
Grupo de Promotores Escolares en	A través de Campañas, Carteleras, folletos	Estudiantes de Servicio Social de los grados Octavo y	En actividades Institucionales, culturales	En la IED y escenarios	Para sensibilizar y promocionar la construcción e



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

QUE	COMO	QUIENES	CUANDO	DONDE	PARA QUE
Seguridad Vial	informativos	Noveno, cuyo perfil de liderazgo les permita ser abanderados del tema de Movilidad Escolar en la IED.	programadas en la IED con la comunidad educativa. A partir del año 2018.	comunitarios.	implementación del Plan de Movilidad Escolar de la IED
Noti Galán	A través de notas informativas que divulguen aspectos del Plan de Movilidad Escolar	Proyecto Transversal Leo – Habilidades comunicativas (Docentes de Humanidades)	Finales del año 2017.	Espacios Institucionales	El conocimiento del PME genera la capacidad de tomar decisiones, comprometerse y participar

Fuente: Elaboración propia, 2017.

11. Anexos

Los anexos que sustentan este Plan de Movilidad Escolar del colegio IED Luis Carlos Galán Sarmiento, serán entregados de forma digital con todos los documentos, instrumentos, actas, protocolos y registro fotográfico de todo el trabajo realizado durante el año 2017 con los miembros del Comité de Movilidad Escolar de la Institución.

- 11.1. Carpeta Normatividad
- 11.2. Carpeta Actas
- 11.3. Carpeta Instrumentos- Diagnósticos
- 11.4. Carpeta Registro Fotográfico
- 11.5. Carpeta Ruta de Gestión
- 11.6. Carpeta Documentos de Apoyo
- 11.7. Carpeta Siniestralidad Vial
- 11.8. Carpeta Glosario